



Por haberlo ordenado así el Ilmo. Sr. Presidente, se convoca a la **JUNTA DE GOBIERNO en Sesión Ordinaria** que se celebrará en la Sala de Comisiones, el próximo **VIERNES día 10 de JULIO de 2026, a las ONCE HORAS Y QUINCE MINUTOS**, a fin de resolver lo que proceda sobre los puntos incluidos en el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1.- Lectura y aprobación, si procede, del Acta de la última Sesión.
- 2.- Expediente 2026/GRH_01/001425: Autorización de compatibilidad para la realización de actividad profesional por cuenta propia, de una empleada publica de la Diputación Provincial de Salamanca con la categoría de Técnico en Cuidados Auxiliares de Enfermería.
- 3.- Expediente 2026/GRH_01/001453: Concesión de prórroga de excedencia voluntaria por cuidado de familiares a una funcionaria interina con la categoría de Educador familiar.
- 4.- Expediente 2026/GPR_01/000462: Informe propuesta de archivo de expediente de la dación de cuenta de la enajenación de 29 parcelas rústicas propiedad del Ayuntamiento de Cespadosa de Tormes.

RUEGOS Y PREGUNTAS

Los expedientes de los asuntos incluidos en este orden del día se encuentran a su disposición en la Secretaría General de la Corporación a los efectos previstos en el art. 84 del R.D. 2568/1986 de 28 de noviembre, Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales y el art. 34 del Reglamento Orgánico de la Diputación Provincial.

Lo que comunico a Ud. para su conocimiento y asistencia a la Sesión que se convoca.

Salamanca, 9 de julio de 2026



EL SECRETARIO GENERAL.

Fdo.: Alejandro Martín Guzmán